



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 AGO 2009

RES. H. N° 1106-09

EXPTE. N° 4.969/08.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple para la asignatura **Historia Argentina II** de la Carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1015/09 el Consejo Directivo solicita Ampliación de los Dictámenes de Mayoría y Minoría;

Que el Prof. Rubén Correa, miembro titular de la Comisión Asesora que intervino en el presente concurso, solicita prórroga para la presentación de la ampliación de dictamen en minoría por razones de salud;

Que Decanato de la Facultad de Humanidades, aconseja otorgar 10 (diez) días de prórroga a partir del reintegro del Prof. Rubén Correa;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

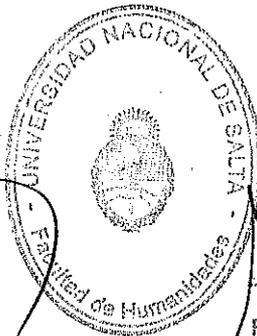
ARTICULO 1°.- OTORGAR PRORROGA de diez 10 (diez) días a partir del reintegro del Prof. Rubén Correa para la presentación de la Ampliación del Dictamen en Minoría del llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple para la asignatura **Historia Argentina II** de la Carrera de Historia.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la prórroga otorgada en el artículo anterior se encuadra en el Artículo 1° inc. a) de la Res. N° 661/88 y modificatorias *Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera categoría.*

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al Prof. Rubén Correa y comunicar a la carrera de Historia y Departamento de Docencia.

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



FLOR DE MARÍA DEL V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.